



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022

Página 1 de 44

**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**



**Adoratrices**  
*Ayer, hoy y siempre.*





## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022  
Página 2 de 44

**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

ELABORADO POR:  Equipo Directivo Claustro	REVISADO POR:  Jefe de estudios  Sara González Armas	APROBADO POR:  Consejo Escolar
FECHA:5/10/2021	FECHA: 25/10/2021	FECHA:27/10/2021
Este documento es propiedad del Colegio SANTA MARIA MICAELA. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la dirección del colegio.		

/



## ÍNDICE

- ❖ Datos del Centro.
- ❖ Compromiso del Centro con los Objetivos Prioritarios de la Educación en Canarias.
- ❖ **Plan de Mejora:**
  - a) Análisis de puntos fuertes y débiles
  - b) Áreas de mejora, derivadas del apartado anterior.
  - c) Concreción de objetivos y acciones para el curso escolar 2021/22.
  - d) Evaluación del proceso de mejora.
- ❖ **Planificación Académica:**
  - 1.- En el Ámbito Organizativo.
    - 1. Propuestas de mejora.
    - 2. Oferta educativa del centro.
    - 3. Calendario escolar.
    - 4. Organización espacial y temporal.
    - 5. Manual de calidad: *Anexo*.
    - 6. Plan de contingencia. *Anexo*.
  - 2.- En el Ámbito Pedagógico.
    - 1. Propuestas de mejora.
    - 2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios. *Anexo. Anexos horarios grupos, profesores, espacios comunes*.
    - 3. Orientaciones para el tratamiento transversal de la educación en valores.
    - 4. Criterios y procedimientos previstos para la atención a la diversidad. *Anexo Plan de NEAE*.
    - 5. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos, etapas. *Anexo Horario de exclusivas. R.R.I.*
    - 6. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.
    - 7. Proceso de evaluación del aprendizaje.
    - 8. Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos. *Anexo listado de materiales*.
    - 9. Decisiones sobre el proceso de evaluación.
    - 10. Criterios de promoción del alumnado.
    - 11. Plan de sustituciones. *Anexo RRI Anexo*.
    - 12. Programaciones didácticas. Anexos: modelo de programación didáctica y *planilla de situaciones de aprendizaje*.
    - 13. Plan anual de actividades complementarias y extraescolares.
  - 3.- En el Ámbito Profesional
    - 1. Propuestas de mejora.
    - 2. Plan de formación del centro. *Anexo*
    - 3. Proceso de evaluación de la enseñanza.
  - 4.- En el Ámbito Social
    - 1. Propuestas de mejora.
    - 2. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el Desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y Abandono escolar. *Anexo Plan de convivencia*.
    - 3. Acciones programadas para fomentar la participación, elaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa. *Anexo Plan de Pastoral*.
    - 4. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno Social y cultural.
- ❖ **Concreción del Proceso de Evaluación de la Programación General Anual.**
  - Concreción del Proceso de Evaluación de la PGA.



- Estado de los Documentos Institucionales.

**a) DATOS DEL CENTRO:**

Colegio Santa María Micaela, centro concertado de carácter religioso ubicado en el barrio de Vegueta. Centro que abarca desde la educación infantil hasta la educación secundaria obligatoria, de una sola línea y con un total de 250 alumnos y alumnas que se reparten de la siguiente manera entre las tres etapas: infantil: 40 alumnos y alumnas, primaria: 121 alumnos y alumnas y secundaria: 89 alumnos y alumnas.

De este alumnado, en primaria hay solamente 1 alumno repetidor y en secundaria 6 alumnos y alumnas repetidores. En cuanto al profesorado el centro cuenta con un total de 22 profesores y profesoras y 1 orientadora.

El profesorado se encuentra impartiendo clase en las distintas etapas de la siguiente manera: 4 en educación infantil, 9 en educación primaria y 9 en educación secundaria. Contamos con 1 maestra de NEEA para educación primaria y 1 orientadora para educación secundaria. En cada etapa hay un coordinador o coordinadora de la misma; también contamos con una coordinadora de pastoral y un coordinador de calidad. El profesorado se reparte también en grupos de trabajo: pastoral, eventos, innovación, redes sociales y tics. El equipo directivo está formado por: directora, jefa de estudios y secretaria. El centro cuenta también con la comisión de convivencia que está formado por la directora, jefa de estudios y un profesor o profesora de cada etapa, en el caso de dos de ellos coinciden con la coordinación de etapa.

El centro cuenta con dos aulas de usos múltiples, un aula de informática, un gimnasio, un aula de música, un laboratorio, un aula de tecnología y una biblioteca.

**PLAN DE MEJORA**

Partiendo del análisis de la Memoria Anual del curso, y por otro lado, atendiendo a las instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022 hemos diseñado un Plan de Mejora tendente a conseguir los objetivos propuestos.

Análisis de puntos fuertes, débiles y áreas de mejora relativo al rendimiento académico:

**Análisis de puntos fuertes y débiles**

Las áreas de mejora, derivadas del apartado anterior, que proponemos de carácter general son:

- Profundizar en las causas del bajo rendimiento de cada grupo para dar una respuesta adecuada con los recursos humanos y materiales disponibles.
- Continuar la formación del profesorado orientado a metodologías y nuevas tecnologías para mejorar el desempeño docente.
- Adopción de medidas organizativas y pedagógicas para atender a la diversidad.
- Mantener un clima de trabajo favorable al estudio y a la convivencia pacífica de todos los que conforman la Comunidad Educativa.

**MEJORA DEL ÉXITO ESCOLAR**

Propuestas de mejora:

- Implementar medidas de atención a la diversidad más precisa en el aula para mejorar en todos los niveles.
- Mejorar la adecuación de metodologías desde un aspecto competencial a las características del grupo clase.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- Mejora del proceso de evaluación de competencias claves.
- Implementar refuerzos educativos en los primeros cursos de esta etapa.
- Mayor concienciación por parte de la familia en cuanto al absentismo y su repercusión en el rendimiento escolar.
- Concretar los contenidos que se van a trabajar según las necesidades detectadas y recopilar y optimizar los recursos materiales.
- Formación del profesorado para adecuar la metodología a las características del grupo clase.
- Desarrollo de metodologías y dinámicas en las que se trabajen la cohesión de grupo, las habilidades sociales y los valores de tolerancia y respeto.

**ALUMNADO REPETIDOR Y TASA DE IDONEIDAD**

Propuestas de mejora:

- Optimizar la detección de necesidades educativas y las medidas que se adoptan y seguir adaptando las metodologías que faciliten el desarrollo de los aprendizajes y competencias.
- Potenciar las medidas de atención a la diversidad existentes, coordinando con el equipo educativo de cada curso y compartir buenas prácticas para mejorar los resultados.
- Implementar acciones que favorezcan la motivación del alumnado.
- Seguir con el contacto directo con las familias mediante las tutorías.
- En el aspecto académico, se continuará implementando en planes de recuperación, tanto de evaluaciones como de materia pendiente, y se le seguirá ofreciendo la ayuda necesaria con el material y el apoyo profesional del que dispone el centro, para despertar en ellos la motivación.
- Trabajar y consolidar hábitos de estudio, dotándoles de herramientas y técnicas de estudio que les faciliten la autonomía personal.
- Adecuar la metodología y la didáctica de las diferentes áreas en clave competencial.
- Aplicación por parte de todos los docentes de los criterios establecidos en el Plan de convivencia.

Propuestas de mejora del porcentaje de titulación:

- Implementar los instrumentos de evaluación y los planes de recuperación.
- Detectar los desfases de aprendizaje lo antes posible, para dar apoyo en el aula y tratar de paliar las dificultades del alumno evitando la repetición de curso.
- Aumentar las medidas de atención a la diversidad, mejorando el sistema de refuerzo y apoyo existente
- Establecer plan para la puesta en práctica de técnicas de estudio.
- Optimizar las acciones que se desarrollan en el aula para la atención a la diversidad.
- Coordinar con el equipo educativo del curso estas medidas.

**PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.**

Se ha realizado una concienciación con las familias a través de las tutorías. Este curso ha mejorado el índice de alumnado absentista, habiendo algún caso aislado (Cada día después de pasar lista se llama a las familias del alumnado que no ha asistido a clase en ESO). Tampoco existe abandono escolar, al finalizar la ESO, el alumnado ha sido acompañado por la orientadora en la toma de decisiones a la hora de elegir la opción más adecuada para continuar con los estudios.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Propuestas de mejora Infantil / Primaria:

- Recoger en la circular número uno, que recoge normas y funcionamiento del centro y se entrega a las familias, una nota alusiva a la normativa específica sobre la repercusión del absentismo en el rendimiento escolar del alumnado.
- Reflejar en las tutorías individuales, los casos correspondientes al absentismo, para que quede evidencia de que se ha informado sobre ello..
- Continuar informando a los Servicios Sociales en los casos más graves y seguir concienciando a las familias sobre el tema.

Propuestas de mejora ESO:

- Concienciar a las familias y al alumnado que las ausencias reiteradas al centro sin causas bien fundamentadas, tendrán repercusiones académicas.
- Seguir informando a los Servicios Sociales de forma periódica y realizar los seguimientos y las actuaciones oportunas de forma conjunta.
- Se continuará con las medidas ordinarias avisando a las familias de las faltas a primera hora y el controlando las faltas reiteradas por parte de los tutores y de la jefa de estudios.

Concreción de objetivos y acciones para el curso escolar 2021-22.

Objetivo Prioritario nº 1: Mejorar las tasas de éxito escolar

Descripción de acciones:

- ✓ Analizar y valorar los resultados de las evaluaciones, proponiendo acciones de mejora más eficaces, haciendo hincapié en las materias que presentan un mayor porcentaje de suspensos en la Comisión Pedagógica.
- ✓ Debate en Etapa y Evaluación sin notas de las estrategias y los recursos metodológicos y su posible modificación si es necesario, elaborando propuestas que incidan en la mejora de los resultados
- ✓ Detectar los desfases de aprendizaje lo antes posible para dar apoyo en el aula y tratar de paliar las dificultades del alumno evitando la repetición de curso
- ✓ Mejorar la coordinación vertical y horizontal del, llegando a acuerdos, no sólo en los documentos sino en las maneras de enseñar y tomar decisiones consensuadas sobre acciones a poner en práctica en el aula.
- ✓ Atender especialmente al alumnado con los apoyos educativos y refuerzos necesarios.

Objetivo Prioritario nº 2 Mejorar los niveles de adquisición de las competencias lingüística.

Descripción de acciones:

- Diagnosticar el nivel lector, expresión escrita y expresión oral.
- 20% de mejora respecto al trimestre anterior.
- Consensuar por etapas los aspectos metodológicos para llevar al aula y cómo abordarlas de manera conjunta, por etapa

Objetivo Prioritario nº 3 Disminución de las tasas de absentismo y de abandono escolar.

Descripción de acciones:

- Analizar los factores que lo provocan e incidiendo en ellos y contemplar su prevención.
- Fomentar e impulsar la asistencia a clase como un valor y un deber básico del alumnado.
- Realizar entrevistas con el alumnado y/o sus familias por parte de los/las tutores, Orientadora o Jefes/as de Estudios para buscar alternativas en los casos más graves.



- Detectar posibles casos de absentismo y elaborar medidas correctoras, desde el Plan de Acción Tutorial.

Evaluación del proceso de mejora

**b) EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO:**

Durante el curso escolar 2021/22, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos entorno a los distintos ejes, fijados por la CEUCD en la Programación General de la Enseñanza, recogidos en las instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022. Estos ejes y objetivos son:

**EJE 1- CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN**

1. Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.
3. Desplegar estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario

**EJE 2- EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS**

4. Incrementar la tasa de escolarización de 0-3 años, impulsando el acceso a una atención de calidad, estimuladora y potenciadora del desarrollo del alumnado de 0 a 3 años

**EJE 3- EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y DE PERSONAS ADULTAS**

5. Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo, en colaboración con el tejido empresarial y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación.
7. Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.

**EJE 4- PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

8. Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente, estabilizando la oferta de empleo público y garantizando sus derechos y deberes, así como velar por la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente.
9. Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional

**EJE 5- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES**

10. Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.
11. Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

**EJE 6- TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

12. Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

13. Modernizar y digitalizar los sistemas de información para la gestión educativa, los servicios digitales educativos, y el soporte técnico requerido, incorporando la administración electrónica a todos los procesos de gestión para lograr una Administración más eficiente, y proporcionando servicios digitales educativos que faciliten la comunicación y la relación con la comunidad educativa.

**EJE 7- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN**

14. Aumentar las acciones destinadas a la mejora de la gobernanza y participación en la Administración educativa.

Propuestas/objetivos de mejora:

- Ampliar la dotación de Hardware en las clases (webcam, pizarra digital, etc) y la dotación digital general del centro (proyectores...)
- Dotar de pizarras de rotulador las clases.
- Continuar con ciertas medidas que se han llevado a cabo con el Covid aunque no vengán en el protocolo (dotación de los baños de jabón y papel y limpieza de los mismos durante la jornada laboral de mañana).
- Colocar de nuevo la cartelería Covid y renovar la cartelería de las clases.
- Colocar una imagen de la Santa por clase.
- Poder usar las aulas de música.
- Poder dotar a las clases de proyectores, si no por clase por planta.
- Retomar el tema de las salidas extraescolares, complementarias y religiosas dentro de la normativa

Oferta educativa

1. Centro Privado Concertado en el que se imparten los niveles de E. Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
2. Ideario Católico. La titularidad es de las RR. Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.
3. Número de Unidades: hay una línea en las diferentes Etapas con 13 niveles. A cada curso le corresponde un aula:
  - Infantil: 3
  - Primaria: 6
  - E.S.O.: 4
4. Primera Lengua extranjera: Lengua inglesa, que se oferta en todos los niveles, E. Infantil Primaria y E. Secundaria Obligatoria
5. Segunda Lengua Extranjera: Como segunda lengua, se oferta Lengua Francesa, impartido en los niveles de 5º y 6º de Primaria y ESO.
6. Por decisión del Claustro y Consejo Escolar, se dedicará en cada nivel una hora de Profundización Curricular al área de Religión.

Calendario escolar

Las fechas de inicio del curso escolar para Educación Infantil, Primaria y Secundaria es el día 9 de septiembre. La fecha de finalización del mismo será el día 23 de junio.

**A) EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. Resolución del 21 de abril de 2021**

- Los centros tienen hasta el 23 de junio para terminar las sesiones de evaluación final ordinaria.
- Entrega de calificaciones finales: 25 de junio.



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022

Página 9 de 44

### COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA

- Las evaluaciones individualizadas de tercer curso y de final de etapa se establecerán a lo largo del curso, según la normativa vigente.

#### B) EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. *Resolución del 21 de de abril 2021*

- Los centros tienen hasta el 22 de junio para terminar las sesiones de evaluación final ordinaria.
- Entrega de calificaciones finales: 25 de junio.
- Las evaluaciones individualizadas de final de etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se establecerán a lo largo del curso, según la normativa vigente.

#### MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

- Del 1 al 6 de septiembre, ambos inclusive, se celebrarán las pruebas extraordinarias de Educación Secundaria Obligatoria, las correspondientes sesiones de evaluación, así como la entrega de las calificaciones finales.

#### PERIODOS DE VACACIONES

Durante el curso escolar 2019/2020 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:

- ✓ VACACIONES DE NAVIDAD: Desde 23 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022, ambos inclusive.
- ✓ VACACIONES DE SEMANA SANTA: Del 11 al 15 de abril de 2022, ambos inclusive.

#### OTROS DÍAS NO LECTIVOS SEGÚN CALENDARIO OFICIAL:

- \* 8 de septiembre: nuestra Señora del Pino.
- \* 6 de diciembre: día de la Constitución Española.
- \* 7 de diciembre: día del Enseñante.
- \* 8 de diciembre: día de la Inmaculada Concepción.
- \* 24 de junio: San Juan.

Días no lectivos de libre disposición. Aprobados.

- ☆ Lunes 11 de octubre.
- ☆ Lunes 28 de febrero.
- ☆ Viernes 4 de marzo.
- ☆ Lunes 31 de mayo.

#### Calendario de Juntas de Evaluaciones:

- ✓ Junta de evaluación inicial:  
27 de septiembre todas las etapas.
- ✓ Evaluación sin notas:  
15 de noviembre.
- ✓ Junta de 1º evaluación:  
13 de diciembre.
- ✓ Evaluación sin notas:  
7 de marzo.
- ✓ Junta de 2º evaluación:  
4 de abril.

Consejo Orientador.

Propuestas PMAR.



- ✓ Evaluación sin notas:  
16 de mayo
- ✓ Evaluación final de junio.  
13 de junio.
- Entrega de notas 25 de junio

Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

ESPACIO:

a) Antecedentes:

- Ubicación del centro en el Casco Histórico de Las Palmas de Gran Canaria.
- Edificio de más de setenta años de antigüedad dedicado y adaptado a diferentes usos
- Modificado y adaptado a las diferentes etapas que ha tenido como colegio dentro de las distintas normativas legales.
- Centro de una línea con los Niveles de E. Infantil, Primaria y ESO
- Alumnado procedente de barrios cercanos: San José, Zárata, Pedro Hidalgo, Polígono de San Cristóbal y una pequeña parte de Vegueta y otros.
- Nivel socio económico de las familias: medio, medio bajo.

b) Criterios de Organización:

Alumnado:

Espacios Internos

- Adaptación a las características del Edificio.
- Disponibilidad de Aulas de Grupo :
  - Coherencia, dentro de lo posible, con la edad y agrupamiento de los alumnos
  - Dentro del aula, cada área y tutor dispondrá de una distribución del espacio interior en consonancia con los agrupamientos de alumnos, las actividades a realizar, los tiempos de aplicación, los materiales curriculares, etc
- Disponibilidad de aulas de materias específicas.
- Disponibilidad de espacios comunes.

Espacios Externos:

- Adaptación a los espacios existentes.

Profesores

- Adaptación a las características del Edificio y a los espacios disponibles en cada momento (según horarios).

c) Relación de espacios

Aulas de grupo

- 3 Aulas de grupo de E. Infantil – 4 baños
- 6 Aulas de grupo de E. Primaria – 8 baños
- 4 Aulas de grupo de E. Secundaria Obligatoria – 4 baños
- 1 Aula de NEAE

Aulas de materias específicas

- 1 Aula de Música
- 1 Aula de Informática
- 1 Aula de Tecnología
- 1 Laboratorio de C. Naturales
- 1 Gimnasio

Espacios comunes



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022  
Página 11 de 44

### COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA

- 1 Biblioteca escolar
- 2 Sala de usos múltiples
- 1 Capilla
- 2 Patios – 6 baños
- 1 sala de reuniones de pastoral
- 1 sala de profesorado
- 1 sala del AMPA
- 1 Despacho E. Directivo
- 1 Despacho de recepción- 1 baño
- 1 sala de reprografía
- 2 almacenes
- 1 aula de acogida temprana.
- Dependencias de comedor.

#### TIEMPO:

##### a) Criterios para la distribución del tiempo:

- Flexibilidad: en la duración de los temas y de las actividades
- Coherencia: entre tiempos y tipo de actividad a realizar.
- Secuenciación: indica la distribución ordenada de contenidos y actividades.
- Adecuación: adaptación al contexto y a los ritmos del alumnado.
- Coordinación: Acuerdos entre el profesorado y el Equipo Directivo para la elaboración de horarios.

##### b) Criterios para la organización del tiempo:

- Rendimiento: ya que experimenta alteraciones a lo largo de la jornada escolar( las actividades que requieren mayor esfuerzo de concentración se deben realizar en los periodos de mayor rendimiento).
- La alternancia: de diversas actividades dirigidas a prevenir la fatiga y mantener la motivación.
- Las variaciones: en las propuestas para que se encaminen a planificar series completas que abarquen los diversos lenguajes y los diferentes tipos de agrupamientos.
- La estabilidad: en el horario para mantener la secuencia establecida que sirva de orientación al alumnado por medio de la regulación de las actividades diarias.
- La participación común de alumnos de diferentes edades y niveles en actividades comunes, destinadas a crear actitudes de respeto, compañerismo y colaboración entre alumnos de diferentes edades y niveles.

##### d) Relación de tiempos:

SESIONES: E.Infantil:55 minutos.

E.Primaria:45 minutos.

ESO 55 minutos.

##### HORARIOS

- Horarios general del centro: entrada y salida de E. Infantil, Primaria y ESO.
- Horarios generales de grupo y materias.
- Horarios de NEAE y de apoyo.
- ~~Horarios de espacios comunes.~~
- Horario acogida temprana y recogida tardía.
- Horario Orientadora/ alumnado.
- Horario de Atención a las familias.
- Horarios de reuniones de trabajo del Profesorado.

**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- ~~Horarios Actividades extraescolares.~~
- Horario de comedor.
- Horario de recepción.

**ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

La organización del horario para el alumnado debe garantizar la dedicación de los tiempos mínimos establecidos por la legislación vigente en cada caso.

**GENERAL DEL CENTRO**

Quedará recogido en la PGA y habrá de contener la distribución horaria general: entrada, salida, duración de la jornada, actividades de la sexta hora de permanencia en el Centro, períodos de evaluación, tutorías, visita de padres, etc.

**ETAPA**

Reflejará la distribución horaria, de jornada, sesiones, recreos, etc. de cada una de las dos Etapas, Infantil y Primaria.

**NIVEL Y ÁREA**

La distribución de tiempos dentro de cada aula debería organizarse de acuerdo con el Programación de Aula y con lo establecido por la normativa vigente. Para ello se tendrá en cuenta la no necesidad de atenerse a cortes de horario artificiales, ya que puede haber tiempos para desarrollar unidades globalizadas, para la dedicación a aprendizajes que requieran una secuencia temporal determinada, tiempos para actividades compartidas con grupos distintos del aula, etc.

Es decir, sin que ello signifique la ausencia de un marco estable de referencia tanto para el alumno como para el maestro, el horario de nivel o área debe estar presidido por grandes dosis de flexibilidad.

Cuestión importante en cuanto a la organización horaria los tiempos dedicados a los aprendizajes y áreas en los que interviene el especialista de una manera concreta, y la incidencia que en esa distribución pueda tener el hecho de la interdisciplinariedad.

Organización y funcionamiento de los servicios escolares.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO		
ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Horario de apertura y cierre del centro (turnos):		
Mañana. Educación Secundaria Obligatoria	8:00	14:00
Mañana. Educación Primaria.	8:30	13:30
Mañana. Educación Infantil	08:30	13:30



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022  
Página 13 de 44

### COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Horario diario de atención al público de la Secretaría por el personal administrativo <b>Previa petición de cita</b>	09:00 a 13.30 h.	09:00 a13.30 h.	09:00 a13.30h	09:00 a 13.30 h.	09:00 a 13.30 h.
Horario de atención a las familias por la dirección del centro (equipo directivo) <b>Previa petición de cita</b>	Dirección: 11:45 a 12:30h Jefatura de Estudios: 11:15 a 12:00 h.		Dirección 12:00 a 13:00 h. Secretaría 12:10 a 13:05 h.	Jefatura de Estudios: 11:15 a 12:00 h. Secretaría 11:15 a 12:10 h.	Dirección 11:00 a 12:00 h.
Horario de atención del ORIENTADORA en el centro a las familias. <b>Previa petición de cita.</b>		09.30 a10.30 h.			
Días de presencia del/de la LOGOPEDA del EOEP de Zona en el centro					
Otras actividades y horarios: a)Clases de ADULTOS b)					
Días y fechas de atención a las familias en horario de tarde:	18:00 a 19:00 h.				

OTROS SERVICIOS	HORARIO
Acogida temprana	De 7:30 a 8:30
Comedor	De 13:00 a 16:00

#### Aplicación de la Guía Medidas frente CORONAVIRUS SARS- Cov2

Se ha actualizado el Plan de Actuación teniendo en cuenta : PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSO ACADÉMICO 2021-2022 Canarias, 27 de julio de 2021.

#### PLAN DE ACTUACION

Fecha de aprobación: 27/10/2021:  
El presente documento forma parte del Sistema de Calidad del Colegio SANTA MARIA MICAELA desde la fecha de aprobación reflejada.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

1. El centro está distribuido en sectores diferentes para respetar el funcionamiento de las etapas de manera independiente.
2. Se mantendrá una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, salvo en los cursos en los que se constituyen como “Grupo de Convivencia Estable” (GCE).
3. Se continuará con el uso de mascarillas de toda la comunidad educativa, la toma de la temperatura y la distancia interpersonal en todo momento. El centro contará con mascarillas higiénicas para poder reponer las necesidades del alumnado en caso de pérdida u olvido.
4. Las mascarillas del alumnado se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipular únicamente por las tiras.
5. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el profesorado y el alumnado, tanto en la entrada como en las distintas dependencias del centro.
6. Disponemos de un plan específico de horarios y puertas de entrada y salida, que seguirá funcionando de manera escalonada con objeto de evitar aglomeraciones en dichas entradas y salidas al recinto escolar.

*Se ruega mantener la distancia física (1,5 metros) en las filas de entrada al colegio y respetar el marcaje en el suelo y los paneles informativos en los que se indiquen las puertas de acceso por curso. Al mismo tiempo se les pide tener paciencia en dicha entrada.*

Puertas de entrada

Secundaria a las 08:00 h (07:50 hasta 8:00 h)

- Fernando Galván: 2º y 4º.
- Hernán Pérez: 1º y 3º.

Primaria a las 8:30 horas (08:25h hasta 8:30h).

- Fernando Galván: 1º, 2º y 3º
- Hernán Pérez: 4º, 5º y 6º

Infantil a las 8:30 h (08.20 h hasta las 8:30 h).

- Fernando Galván (puerta más cercana a la calle Doctor Nuez Aguilar): 3, 4 y 5 años.

El alumnado, una vez entre, con la distancia adecuada, irá subiendo a las clases donde estará el profesor o profesora que les atiende a primera hora. No pueden quedarse en el patio. En cada puerta, en el patio y por las escaleras habrá parte del profesorado que controle la seguridad del alumnado hasta llegar al aula. El alumnado a partir de la Educación Primaria deberá llevar mascarilla en clase.

Salida



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Primaria sale a las 13:30 horas.

- Fernando Galván:  
1º EP (puerta escalera) a las 13:30 horas. 2º EP (puerta patio) a las 13:30 horas.  
3º EP (puerta escalera) a las 13:30 horas.
- Hernán Pérez:  
4º, 5º y 6º EP a las 13:30 horas.

Infantil sale a las 13:20 horas.

- o Fernando Galván:  
Infantil 3 años (puerta escalera) a las 13:20 horas.  
Infantil 4 (puerta escalera) y 5 años (puerta patio) a las 13:20 horas.

Secundaria sale las 14:00 horas.

- Fernando Galván:  
2º y 4º
  - Hernán Pérez:  
1º y 3º
7. Se mantiene al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos y alumnas por el centro, facilitando en lo posible que sea el profesorado quien acuda al aula de referencia.
  8. Se continúa con la higiene de manos previa todas las veces que sean necesarias: entradas y salidas, antes de la toma del desayuno, después del recreo... preferentemente con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico.
  9. Se mantienen las tareas de ventilación frecuente en las instalaciones por espacio de, al menos, cinco minutos (al menos 10 minutos en los espacios mayores que un aula si estaban ocupadas de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.
  10. Los recreos se organizan en función de la necesidad de distanciamiento y aislamiento de los grupos. El desayuno se hará en la clase habiendo un solo grupo por cada patio, habilitando cuatro espacios de recreos. Horario de recreos.
    - ✓ Horario de recreo de Primaria: 10:45 a 11:15 horas
    - ✓ Horario de recreo de Infantil: 11:15 a 11:45 horas.
    - ✓ Horario recreo Secundaria: 10:45 a 11:15 horas
  11. Mantenemos la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, y se facilitarán las gestiones telemáticas. En los primeros días del curso escolar se actualizarán los datos de los teléfonos de contacto de todo el alumnado y del personal del centro. Cuando un alumno o una alumna no asista al centro, se deberá llamar al mismo informando de dicha ausencia.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. En ningún caso podrán hacerlo si presentan cualquier síntoma compatible con la COVID-19.

12. No asistirá al centro el alumnado, que:

- a. *Presenten síntomas sospechosos de la COVID-19: cuadro clínico de infección respiratoria aguda, de aparición súbita, de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del sentido del olfato), ageusia (alteración del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, que pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.*
- b. *Se encuentren en aislamiento por diagnóstico o sospecha de COVID-19.*
- c. *Se encuentren en cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19.*

*Los padres, las madres o las personas tutoras legales deberán alertar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto no acudir al centro escolar.*

*Se recomienda comprobar cada mañana la temperatura del alumnado antes de acudir al centro.*

13. Aunque los niños y niñas ya se han ido familiarizando con las normas de seguridad e higiene, se les pide colaboración para trabajar desde casa el distanciamiento necesario entre ellos y ellas para evitar los posibles contagios. Desde el centro también se trabajarán estas normas y otras maneras de cercanía con nuestros compañeros y compañeras sin que haya contacto físico entre ellos y ellas.
14. Se solicita que cada niño o niña traiga al colegio una mascarilla de repuesto en una funda, un paquete de kleenex y si se quiere un paquete de toallitas desinfectantes.

Entendemos la preocupación de todas y todas en este inicio de curso, preocupación que además compartimos. Continuamos trabajando para que la permanencia de los niños y niñas en el centro sea lo más segura posible. En caso de producirse algún cambio debido a que la Consejería de Educación así lo indique se lo comunicaremos.

Agradecemos de antemano su colaboración facilitando el cumplimiento de estas normas. Y confiamos que entre tod@s superemos esta situación de manera satisfactoria. Saludos para todos y todas. Esperamos verles en breve.

Manual de calidad del centro. Se anexa

Plan de contingencia. Se anexa



c) En el ámbito pedagógico.

Propuestas/objetivos de mejora:

- ✓ Retomar las reuniones entre las distintas etapas.
- ✓ Seguir insistiendo en el uso de las plataformas y recursos digitales de las editoriales.
- ✓ Potenciar el uso de elementos digitales tales como tablet, portátil, proyector...Incorporar la metodología de los rincones y algunas estrategias de aprendizaje cooperativo adaptándolas a la presente situación.
- ✓ Fomentar la formación en recursos digitales para el ámbito docente.
- ✓ En la medida de lo posible mejorar y ampliar el uso de las plataformas digitales y el acceso a tecnologías.
- ✓ Establecer de forma clara y consensuada los criterios telemáticos de envío,realización y recepción de actividades, en previsión de futuros periodos de educación no presencial, fomentando un trato y diálogo de respeto mutuo.
- ✓ Informarnos y dotarnos de recursos telemáticos y digitales de fácil acceso y ofrecidos de forma gratuita por editoriales, instituciones, empresas, plataformas y usuarios de forma desinteresada

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

Para el presente curso escolar debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos los horarios del los distintos grupo de alumnos y alumnas se ha organizado de manera que, entren en el aula, el menor número posible de profesores y profesoras. En infantil y primaria son en casi todos los grupos, las tutoras las que pasan la mayor parte del tiempo en el aula impartiendo la mayoría de las áreas. En Secundaria se ha distribuido el horario para que también entre en el día el menor número posible de profesores y profesoras, lo que ha supuesto impartir de manera continuada varias sesiones de las mismas asignaturas.

**INFANTIL Y PRIMARIA**

El horario del centro se corresponde con el de los grupos de alumnos/as que tenemos autorizados (3 en Educación Infantil y 6 en Educación Primaria).

Se respeta el equilibrio horario marcado por la normativa, impartiendo las sesiones lectivas correspondientes.

Las sesiones son de 45 minutos.

En Educación Primaria se ha procurado seguir las pautas marcadas por la Consejería de Educación en cuanto a que los profesores tutores estén el mayor número de horas posible con sus alumnos. Sólo los especialistas ocuparían menos horas en sus tutorías que el resto y nunca ocupando tutorías de Infantil ni del Primer Ciclo de Primaria.

Las áreas se distribuyen de forma que aquellas que requieren un mayor esfuerzo intelectual se puedan impartir a las primeras horas. Atendiendo a este criterio el tutor/a organizará las áreas que imparte a su tutoría con el objetivo de dar más efectividad a su acción docente.

Se intenta en la medida de lo posible que la primera sesión de cada día sea con el tutor/a en su tutoría salvo alguna excepción en las áreas de Inglés, Religión y Educación Física.

En el área de Educación Física tendrá en cuenta que no coincidan los profesores a la misma hora en el gimnasio. La finalidad de este criterio es que se optimicen al máximo los recursos de que dispone el Centro.

A la hora de elaborar el horario de cada alumno/a o grupos de alumnos/as se tendrá en cuenta que no coincidan con el apoyo o N.E.A.E. actividades en las que el alumnado pueda integrarse más fácilmente, tales como: Educación Física, Música, Plástica, etc.

Se respeta el tiempo del recreo establecido por la norma.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

**SECUNDARIA**

El horario del centro se corresponde con el de los grupos de alumnos/as que tenemos autorizados (4 en Educación Secundaria).

Se respeta el equilibrio horario marcado por la normativa, impartiendo las sesiones lectivas correspondientes

Las sesiones son de 55 minutos

A la hora de elaborar el horario de cada alumno/a o grupos de alumnos/as se tendrá en cuenta que no coincidan con el apoyo o N.E.A.E. actividades en las que el alumnado pueda integrarse más fácilmente, tales como: Educación Física, Música, Plástica, etc.

Se respeta el tiempo del recreo establecido por la norma.

c.3- Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el mismo con necesidades específicas de apoyo educativo: Recogidos en el plan de atención a la diversidad y refuerzo educativo.  
*Anexo*

c.4- Orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos

La formación de individuos que sepan vivir en sociedad y que respeten los derechos humanos es una labor de todos, pero, si el ámbito académico ofrece las condiciones básicas para desarrollar individuos más responsables consigo mismos y con su entorno, permitiremos que las sociedades avancen por caminos más igualitarios, justos y solidarios.

Es importante que exista una comunicación entre familia y escuela para trabajar conjuntamente los valores que deseamos inculcar en nuestros jóvenes. En este sentido, se establecen las siguientes vías:

- La comunicación de los padres y madres con los tutores en sus horas de atención a padres; la comunicación también con el profesorado que imparte clase a su hijo/a a través de sus horas de atención a padres; la comunicación del equipo directivo con el AMPA.
- Las programaciones didácticas deben contemplar una serie de ejes transversales que están íntimamente relacionados con la educación en valores.
- Desde la acción Pastoral se trabajan todas aquellas cuestiones relacionadas con la solidaridad, la igualdad, la justicia, la paz, el respeto a los otros pueblos, otras razas, otras culturas y religiones.
- En el Plan de Convivencia del Centro como objetivo primordial y principio que debe de inspirar las normas de convivencia y las estrategias para la prevención y la resolución de conflictos.
- En la Circula nº 1: conjunto de normas de funcionamiento cotidiano.
- En el Plan de Acción Tutorial, a través de actividades y talleres que refuercen la transmisión de los valores.
- En el Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias, desarrollando actividades que potencien los valores en nuestro alumnado.

Las características de los temas transversales son:

- Hacen referencia a cuestiones actuales de gran trascendencia para la vida individual y social, frente a las que conviene generar posiciones personales y colectivas (la salud, la paz, la vida en sociedad...).
- Contribuyen a la educación integral.
- Las temáticas propias de los distintos temas transversales son complementarias e interdependientes.
- Como normas o principios básicos de convivencia que regulen de manera explícita las relaciones en el aula, de los alumnos entre sí y de estos con el profesorado.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- Impregnan las diferentes áreas de conocimiento.
- Tienen un carácter abierto.
- Se integran en el currículo. Están presentes en el Proyecto Educativo de Centro, en los Proyectos Curriculares de etapa y de ciclo y en las Programaciones Didácticas.
- Constituyen ejes de contenidos, objetivos y principios relacionados con los valores y las actitudes que el propio centro tiene como objeto fomentar.
- Se desarrollan en todas las áreas curriculares, como parte de ellas.
- Son responsabilidad de toda la Comunidad Educativa.
- Su carácter de transversal los dota de una flexibilidad que no poseen otras materias para su programación.
- Abordan problemáticas sociales que se relacionan de forma directa con las propias
- Asimismo el PAT desarrolla actividades en este sentido en prácticamente todos los niveles.

Como concreción, los valores que se trabajarán, dándoles una consideración transversal en todas las áreas, serán los siguientes:

Educación moral y cívica.

- ✓ Participación en las actividades en grupo como recurso para fomentar la colaboración y la solidaridad.
- ✓ Respeto a las opiniones de las demás personas y a las diferencias existentes entre las personas.
- ✓ Aceptación de las normas del grupo y del colegio.
- ✓ Respeto y conservación de los materiales de uso común.
- ✓ Responsabilidad frente al trabajo y los compromisos adquiridos.
- ✓ Aceptación de la convivencia escolar con personas de diferentes razas, condicionantes sociales, o con personas con necesidades educativas especiales.
- ✓ Conocer y poner en práctica los valores democráticos: solidaridad, justicia social, tolerancia, participación democrática, respeto hacia las demás personas, etc.
- ✓ Conocimiento de nuestras instituciones democráticas.
- ✓ Participación y colaboración en el marco de las diferentes organizaciones: familia, escuela, localidad, municipio y comunidad autónoma.

Educación para la paz.

El objetivo es que el alumnado comprenda que la construcción de la paz es tarea de todas las personas. El alumnado debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

- ✓ Tolerancia y respeto hacia las demás personas.
- ✓ Tolerancia y respeto por las diferencias.
- ✓ Aceptación y uso del diálogo como causa para resolver las situaciones conflictivas

Educación para la salud.

- ✓ En este curso escolar se presta especial atención a este tema transversal debido a que se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo en la mejora de la salud de la comunidad educativa. Así mismo, estas actividades se deben incluir, de manera transversal, en los programas y las actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar la salud de manera integral.

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la



persona.

- ✓ Conocimiento del cuerpo desde la perspectiva de la salud.
- ✓ Cuidado e higiene corporal.
- ✓ Interés por los aspectos de prevención de la salud: alimentación sana y equilibrada, descanso (hábitos e higiene del sueño), vestimenta apropiada, ejercicio y deporte.

Educación sexual.

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

Educación ambiental.

Pretendemos formar en el cuidado hacia el medio ambiente fomentando acciones más respetuosas con el entorno.

- ✓ Sensibilización hacia la conservación de la naturaleza.
- ✓ Adquisición de hábitos que prevengan el deterioro de la naturaleza.
- ✓ Cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Conocimiento de las actividades humanas contaminantes y la forma de evitarlas.

Educación vial.

El objetivo es capacitar al alumnado en su faceta de peatón autónomo y posible conductor o conductora de bicicletas.

- ✓ Conocimiento de las normas básicas de comportamiento vial.
- ✓ Conocimiento del significado de las señales de tráfico habituales.
- ✓ Interés por las normas de circulación como peatones.
- ✓ Valoración positiva de las normas de circulación.

Educación para el consumo responsable.

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y las niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Dar a conocer aquellos hábitos cotidianos que nos permiten bajar nuestro consumo, generar menos residuos, reciclar, reutilizar, y ante todo, ser más conscientes de nuestra responsabilidad como consumidores

- ✓ Distinción de los productos de primera necesidad de los prescindibles.
- ✓ Concienciación de los inconvenientes que comporta el consumo excesivo.
- ✓ Comprender el valor de las cosas y de los bienes de los que se dispone.
- ✓ Iniciación en la lectura de mensajes publicitarios (lectura crítica, publicidad engañosa) y de su inserción en los medios de comunicación.
- ✓ Concienciación de la necesidad de no derrochar o consumir inútilmente y sin necesidad los recursos naturales.

Educación no sexista (educación para la igualdad entre mujeres y hombres)

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos.

- ✓ Uso de lenguaje no sexista.
- ✓ Aceptación de la posibilidad de desarrollar cualquier trabajo o profesión tanto por parte del hombre como de la mujer.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- ✓ Valoración de todos los trabajos, independientemente del sexo de la persona que lo desempeñe.
- ✓ Evitar la discriminación en función del trabajo desempeñado.
- ✓ Evitar la discriminación en el desarrollo de los juegos o de cualquier actividad física.
- ✓ Valorar la igualdad de ambos sexos en el desempeño de tareas en la escuela y en todos los ámbitos.

Educación emocional

La competencia emocional supone la capacidad para:

- percibir correctamente, valorar y expresar la emoción
- acceder y/o generar sentimientos cuando faciliten los pensamientos
- comprender la emoción y el conocimiento emocional.

Estas capacidades se desarrollan a través del fomento de la conciencia, regulación y autonomía emocional, lo que significa, entre otras cosas, enseñar a tomar conciencia de las propias emociones a la vez que a comprender las emociones de los demás, desarrollo de la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la resiliencia para afrontar las situaciones adversas que la vida pueda deparar.

Por otro lado, la competencia emocional comprende también el desarrollo de competencias sociales, tales como el respeto por los demás, la asertividad y la prevención y solución de conflictos, y de competencias para la vida y el bienestar, como la capacidad para fijar objetivos, habilidades necesarias para ejercer la ciudadanía activa. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros.

De forma general para desarrollar esta competencia se trabajaran los aspectos siguientes:

- Crear el clima adecuado para que nuestro alumnado pueda exponer sus opiniones ante el grupo
- Potenciar en los alumnos/as confianza en sí mismos y expresarse sin inhibiciones.
- Propiciar el dialogo y la reflexión sobre lo que más nos gusta de nosotros mismos, de nuestros compañeros y compañeras y de nuestros profes
- Favorecer que cuenten las cosas que les molestan
- Trabajar el sentimiento de pertenencia: el grupo como entorno seguro y de ayuda
- Potenciar el trabajo de grupos, variando los componentes, los tamaños y los roles dentro del grupo
- Iniciarse en la práctica de realizar y aceptar críticas
- Verbalizar emociones, compartirlas y analizarlas con objeto de aumentar el nivel de tolerancia a la frustración
- Facilitar estrategias para resolver conflictos hablando, procurando relajarse en situaciones de tensión para razonar y no responder a las provocaciones
- Utilizar el diálogo, la mediación y el arbitraje en la resolución de conflictos
- Rechazar la violencia.
- Fomentar el uso de técnicas de relajación
- Buscar actividades en las que se tengan que poner en el lugar de otros: Empatía
- Practicar la utilización de un lenguaje positivo
- Crear confianza y empatía con los otros.
- Potenciar no mostrar superioridad ante el éxito y hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia.
- Desarrollar la aceptación del fracaso, del control de la frustración y la agresividad.

Educación de la Competencia Espiritual

Como comentamos anteriormente, los sistemas educativos declaran de manera explícita perseguir la educación integral de los alumnos/as. La dimensión trascendente es parte de la



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Persona, parte importe que no podemos obviar, máxime en nuestro Proyecto Curricular que está marcado por el Ideario de las Adoratrices y la Espiritualidad de Santa María Micaela: Esto nos lleva a proponer algunas características de la espiritualidad:

- El término espiritual es más significativo para una mayoría de personas que el término religioso.
- La conciencia espiritual tiene que ver con un mundo relacionado primariamente con los sentimientos y las emociones. Tiene que ser traducido a conceptos, imágenes, arte, música, y un largo etcétera, como aparece en los textos de la época.
- Lo espiritual tiene un carácter dinámico, de "búsqueda constante". La misma etimología que remite al viento, hace que al intentar definirlo, más importante que los conceptos sea la misma forma de buscarlos.
- Tiene que ver más con el ser, que con el saber o el hacer, y por ello también tiene que ver con la persona que uno puede llegar a ser, más que con los logros inmediatos.
- Por último, una cuestión especialmente relevante es que lo espiritual no es lo moral. Aunque ambos están relacionados, no se pueden reducir uno al otro.

Es en este punto donde actúa nuestro Ideario, junto con el lema que se trabaja cada curso (para este curso: Asómate) definiendo nuestra meta:

- ❖ Una acción educativa que se fundamente en el amor,
- ❖ los positivos y realistas, la toma de decisiones en situaciones que acontecen en la vida diaria, o las
- ❖ Una enseñanza que lleve al diálogo entre fe y cultura,
- ❖ Un clima escolar que esté configurado por la vivencia cristiana,
- ❖ Actividades de libre opción donde tenga un lugar importante la oración y la vida sacramental.
- ❖ Aunar esfuerzos en orden a potenciar la integración y participación de la COMUNIDAD EDUCATIVA, que nos lleve a ser comunidades abiertas y disponibles.

Desarrollando, para ello, el Aspecto Trascendente de nuestro alumnado con

- ❖ Un anuncio explícito y progresivo del mensaje evangélico.
- ❖ Acompañando al alumno en su crecimiento en la fe y ayudarle a ser consecuente con ella en un compromiso cristiano.
- ❖ Ofreciendo posibilidades de orar en común y celebrar los sacramentos.
- ❖ Propiciando el conocimiento de María, como modelo de acogida e interiorización de la Palabra de Dios en la propia vida y de respuesta comprometida.
- ❖ Proporcionando al alumno una orientación vocacional que le capacite para poner al servicio de Dios y de la sociedad sus cualidades y posibilidades a través de los diversos estados de vida cristiana y de las distintas profesiones y actividades.

#### LA ESPIRITUALIDAD MICAELIANA

Asumimos la dimensión ética y trascendente del hombre y de la humanidad como una dimensión eminentemente humana, que presupone y perfecciona las demás dimensiones.

Partimos del hecho que el hombre es un ser abierto a un ámbito que le trasciende, y que la consideración de este hecho le ayuda a descubrir su propio destino y el de la humanidad.

Nuestros colegios como centros de Iglesia ofertan una formación característica del estilo micaeliano, basada en:

- ❖ La vivencia Eucarística de Santa María Micaela y su amor a la juventud más necesitada, dan una característica propia a los colegios promovidos por nuestra Congregación de Religiosas Adoratrices, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.
- ❖ La Eucaristía como experiencia de amor hasta el extremo (Cf. Jn.13,1) y de la misericordia de Dios, es el fundamento de nuestra vida y misión en la Iglesia y nos urge la transmisión de un mensaje evangélico-liberador.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- ❖ Esta realidad eucarística nos lleva a potenciar una labor educativa que ofrezca a todos (Profesores, Padres de familia y alumnos) la identificación y sentido de pertenencia en un centro animado por la Espiritualidad Micaeliana.

c.5- Criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad. Se anexa Plan de atención a la diversidad.

c.6- Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

Para facilitar la coordinación real en el centro, entre Ciclos y Etapas estableceremos diversos niveles y formas de coordinación, junto con los aspectos que estableceremos como objeto de cada una de las mismas.

**OBJETIVOS**

- Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.
- Mejorar la competencia curricular del alumnado
- Unificar la metodología didáctica.
- Incrementar la coherencia de las medidas organizativas y curriculares.

1. Coordinación de ciclo o ámbitos.

Tratarán los siguientes aspectos:

- Programación de aula, características generales para concretar en las Unidades Didácticas de cada nivel, al menos, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y temporalización de las distintas unidades didácticas.
- Organización de actividades complementarias.
- Material en común y su uso.
- Normas de convivencia para unificación de criterios.
- Problemas de aprendizaje y de conducta.
- Elaboración de documentos.
- Criterios de trabajo y metodológicos para llevar una línea común.
- Evaluación de la práctica docente.

2. Coordinación de tutores con especialistas de áreas.

Tratarán los siguientes aspectos:

- Coordinación de unidades didácticas, en cada uno de los apartados que la componen, objetivos, contenidos, actividades, metodología, temas transversales, atención alumnos con necesidades educativas, etc.
- Problemática de alumnado en cuanto al aprendizaje y las actitudes y convivencia.
- Evaluación de alumnos y de los procesos de enseñanza.
- Evaluación de la práctica docente.

3. Coordinación de tutores con especialistas de NEAE

Tratarán de los siguientes aspectos:

- Seguimiento de alumnado con N.E.E..
- Adaptaciones curriculares.
- Detección de nuevos casos y propuestas de estudio a través de protocolos de derivación hacia el Equipo de Orientación.
- Documentos de adaptaciones curriculares y seguimientos.
- Materiales de apoyo y refuerzo para N.E.E.



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022

Página 24 de 44

### COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA

- Alumnado con dificultades de aprendizaje.

#### 4. Coordinación con la Orientadora

Tratarán los siguientes aspectos

- Orientación, asesoramiento y evaluación del POAT
- La orientación académica- profesional – vocacional de los alumnos.
- La formación y seguimiento de las familias como colectivo.
- El asesoramiento técnico a la comunidad educativa.
- Aplicación de programas de prevención e intervención en el grupo.
- Orientación en el conocimiento de cuantos elementos y estrategias contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza / aprendizaje.
- Orientación y asesoramiento en el tratamiento de la diversidad, adaptaciones curriculares, programas de refuerzo y casos de marginación.
- Formación permanente, para mejor atender individual y grupalmente a los alumnos y para trabajar los nuevos retos del Sistema Educativo de hoy.
- Asesoramiento académico- profesional, personal a los profesores.

#### 5. Educación Infantil con Primer Ciclo de Primaria

Tendrá como objetivo:

- Establecer una línea de continuidad entre las metodologías de ambos ciclos, al objeto de favorecer la continuidad y evitar dificultades de adaptación en el primer nivel a los niños y niñas.
- Analizar las características del alumnado y dar la información necesaria para la continuidad del trabajo educativo.

#### 6. Coordinación Etapa

Tendrá como objetivos:

- Mantener una línea metodológica común.
- Coordinar las actividades complementarias.
- Aunar criterios de normas y convivencia.
- Intercambiar propuestas y materiales.
- Revisar la distribución de objetivos y contenidos del Proyecto Curricular.

#### 7. Coordinación Primaria con Secundaria

La coordinación debe incluir los siguientes objetivos:

- Facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa.
- Favorecer una comunicación fluida con el profesorado de ESO
- Establecer acuerdos respecto a objetivos y contenidos de las áreas.
- Posibilitar la información sobre alumnado con dificultades para facilitar la continuidad del trabajo y las adaptaciones curriculares.
- Posibilitar una jornada de encuentro de los alumnos de sexto nivel con su nuevo entorno y profesorado de los distintos I.E.S. de la localidad antes de iniciar el proceso de matriculación.

#### 8. La Comisión de Coordinación Pedagógica

El órgano máximo de coordinación en el centro será esta Comisión, cuyas funciones vienen delimitadas por el actual reglamento de Centros

Horarios



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Se facilitara esta coordinación con la elaboración de horarios, que permitan abordar todos los tipos dentro del horario de exclusiva, que permita abordar todos los aspectos.

Al mismo tiempo, dicha organización quedará plasmada en un plan de trabajo semanal que permita la flexibilización de lo diseñado para todo el curso, en razón de las necesidades que vayan surgiendo.

De todas las sesiones de coordinación se levantará un acta el coordinador de Ciclo o Etapa, de cuya custodia será responsable la secretaria.

Planificación de las reuniones:

El horario de reuniones de exclusiva está establecido y refrendado en claustro: los lunes de 15:30 a 19:00 h. Debido a las condiciones de este curso escolar se tendrán telemáticamente.

Tipos de reuniones:

- Tutorías con padres: de 18:00 a 19:00 h, excepto el último lunes del mes.
- Reuniones de ámbito una vez al mes. Primer lunes del mes.
- CCP, último lunes de cada mes.
- Coordinación de Pastoral, Calidad y grupos de trabajo Eventos, Biblioteca y Marketing una vez al trimestre.
- Reunión Calidad quincenalmente/mensualmente.
- Reuniones de Etapa, semanal o quincenalmente
- Coordinación orientadora, último lunes de cada mes.
- Coordinación con el profesorado de apoyo NEAE, tercer/último lunes de cada mes.
- Comisión Convivencia: el equipo se reúne semanalmente/quincenalmente además, se informa en Claustro/CCP.
- Reunión de evaluación sin calificaciones.
- Juntas de evaluación.
- Reuniones de Consejo Escolar.

Asistencia del profesorado

- A la reunión de Etapa debe asistir todo el profesorado que imparte alguna área en ella. Si comparte Etapa estará donde más clases imparta, pero deberá asistir a alguna relevante de la otra Etapa, además solicitará al coordinador/a que le facilite las actas donde no haya asistido.
- En el caso que un/a tutor/a comparta ambas Etapas, asistirá a la etapa de su tutoría. Sin embargo, deberá asistir a las juntas de evaluación con calificación o no, u otras reuniones que sean relevantes por algún motivo en la otra Etapa. Siempre solicitará las actas de las reuniones que no haya asistido.
- Coordinación con Orientación, los profesores que imparten áreas en secundaria con la orientadora y/o profesora de NEAE. en horario de 15:30 a 16:30 h.
- Coordinación de apoyos educativos con la profesora de NEAE. A esta reunión de coordinación con NEAE asiste todo el profesorado con alumnos NEAE, que acuden al aula de NEAE más el profesorado de apoyo. Se informará siempre al equipo educativo del alumnado de lo tratado en la reunión y que no haya asistido a la misma.
- A la reunión de CCP todo el claustro en horario de 16:30 a 17:30 h.
- En secundaria, en las reuniones ciclo, corresponde ámbitos, los profesores se reunirán en coordinación de ámbitos.

Si comparte Ámbito, el profesor/a estará donde imparta más clases pero deberá asistir a alguna relevante del otro ámbito, además solicitará al coordinado /a que le facilite las actas donde no haya asistido.

Las materias se agrupan de la siguiente forma en los distintos ámbitos:

- Ámbito científico- tecnológico: Matemáticas, Física, Química, Naturales, Tecnología,



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- Ámbito lingüístico: Lengua Castellana, Idiomas,
  - Ámbito de humanidades Sociales, Geografía e Historia, Religión.
  - En las áreas de Educación Física y Artística/Música al menos una vez al trimestre, los profesores que imparte las asignaturas en ambas etapas.
- Cuando haya profesorado que no está incluido en las reuniones indicadas, dedicará el tiempo a elaboración de documentos oficiales que tenga encomendado y si no hubiera nada de ese tipo, trabajo personal.
  - Una vez al trimestre, aproximadamente, un mes antes de la junta de evaluación, nos reunimos la etapa de secundaria para una Evaluación sin calificaciones cada profesor/a y el/a tutor/a valorará las dificultades de los alumnos y el grupo y las posibles medidas de mejora a adoptar o eficacia de las adoptadas antes de la evaluación definitiva del trimestre. El/a tutor/a de cada curso coordinará esta reunión y realizará un acta donde se contemple las medidas que se prevean adoptar en todas las materias que entregará a la Jefe de Estudios y Directora. En la junta de evaluación se hará un seguimiento de estas medidas y la eficacia de las mismas.
  - Todos los profesores deben estar integrados en un grupo de trabajo, al que pertenecerá durante todo el curso esto hará que el trabajo tenga continuidad y eficacia. Una vez al trimestre se coordinará este trabajo.
  - Los profesores de horario parcial que no acuden a toda las horas de exclusiva, serán informados de lo tratado en las reuniones por los coordinadores o la secretaria, dependiendo del tipo de grupo de reunión. Deberán solicitar esta información a la persona correspondiente.
  - Las reuniones de la comisión de convivencia será semanal/quincenal. Estas reuniones podrán ser por Etapas o todo el claustro. Para casos especiales se reunirá la comisión en horario diferente.
  - Durante los meses de septiembre y octubre los documentos a revisar/cumplimentar por el claustro son PGA, Plan de Acción Tutorial, PC, Programación, Plan lector, Plan de tics, Plan de Convivencia, Plan de recuperación.
  - En la coordinación de grupos de trabajo, en la primera se planifica el trimestre. En el resto se evalúa las actividades realizadas y se realizan propuestas de mejora a aplicar en la planificación del siguiente trimestre. En junio la valoración final y propuestas de mejora se incluirán en la memoria.
  - En todas las reuniones, las propuestas que se realicen se llevaran al equipo directivo para su valoración y aprobación.
  - El/a coordinador/a de cada etapa, ámbito o grupo de trabajo levantará acta de lo tratado e incluirá las propuestas y acuerdos tomados. Éste se encargará de enviar al resto de profesores de su etapa copia del acta de lo tratado y las propuestas adoptadas.
  - En todas las reuniones, se deberá tener los puntos del orden del día con antelación, pudiéndose elaborar éstos en la reunión anterior. Si fuera necesario se enviar las propuestas o documentación que se va a tratar, para la revisión de los miembros del grupo y agilizar el trabajo en las mismas. Siempre se leerá el acta de la reunión anterior.
  - La planificación y calendario de los cursos de formación se irán indicando según queden confirmados.
  - Una vez al trimestre los tutores organizarán una reunión general de padres para valorar/informar sobre la marcha del curso.
  - A las reuniones de Consejo Escolar asisten los miembros elegidos por sus ámbitos y se realizan fuera del horario lectivo. Se convoca una ordinaria por trimestre, además de las extraordinarias que sean necesarias a lo largo del curso.

c.7- Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada etapa.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de



recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; Asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La metodología deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Además de los criterios metodológicos a seguir en cada etapa, durante este curso se implantará el aprendizaje cooperativo en todas las etapas, como metodología activa, participativa e integradora.

El aprendizaje cooperativo es una metodología cuyo objetivo es la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, y fomenta valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad.

El trabajo cooperativo requiere, además de la existencia de grupos, la participación equitativa de todos los alumnos, y de su responsabilidad individual, colaboración y ayuda para lograr el éxito del equipo en la actividad propuesta.

✓ Criterios metodológicos en la etapa de infantil

Organizar los contenidos desde la perspectiva del enfoque globalizador y aprendizaje significativo. El enfoque globalizador lo entendemos en estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. Niños y niñas aprenden construyendo y reinterpretando de manera compartida con los otros los conocimientos y saberes de la cultura en la que viven. Las unidades de programación que se van a trabajar sobre distintas temáticas y contenidos irán adoptando distintas formas: pequeñas investigaciones, proyectos de trabajo, centros de interés, talleres, relatos etc. Las secuencias didácticas estarán compuestas por diferentes situaciones de aprendizaje que, en progresivo nivel de complejidad desarrollan en un determinado tiempo, que será variable en función de las necesidades y logros detectados. En la planificación y desarrollo de las programaciones utilizaremos *estímulos* variados (emocionales, intelectuales y sociales) para conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen sus propios procesos de motivación para conseguir logros escolares.

Considerar el juego como medio esencial para enseñar y aprender, como el instrumento privilegiado de intervención educativa. El juego es el motor y la canalización significativa de la mayor parte de los aprendizajes al constituir la actividad natural del niño. Promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos, los niños y las niñas descubrirán el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Impulsar y canalizar la actividad infantil, la observación y la experimentación. Aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. Se potenciará la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación. Será conveniente el empleo de juegos que desarrollen contenidos concretos, pero también de materiales de uso cotidiano y con diferente funcionalidad que les acerquen a la vida real.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Configurar un ambiente físico, cultural y afectivo-social que constituya el marco del trabajo educativo. El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa.

Atribuir a los espacios y materiales el carácter de soporte para la acción, para la interacción y la comunicación. Cuidaremos que los espacios sean acogedores, estimulantes y seguros, que presenten estímulos culturales variados y atractivos y que promuevan el intercambio, la comunicación y la cooperación. Considerar el tiempo como un instrumento esencial para organizar y enriquecer el sentido de la actividad educativa. Se hace necesaria una planificación sistemática del uso del tiempo vinculando la actividad escolar a momentos significativos para que el niño y la niña den sentido a la sucesión de acontecimientos que les toca vivir.

Entender y propiciar una educación infantil como tarea compartida. La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto que debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil. Promoveremos un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo. Garantizaremos la información y facilitaremos la participación articulando mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y estableciendo cauces de comunicación y participación tanto formales (reuniones de grupo, asambleas de escuela), como informales (entradas y salidas, talleres de pequeños grupos, etc)

Educación integral y en valores. La educación emocional como base de la adquisición progresiva de hábitos y comportamientos deseables.

Todo ello vinculado y trabajado desde las nuevas metodologías en este caso serán: Los rincones, organizados en espacios delimitados en los que se pueden hacer agrupaciones diversas, ya sea individual, gran grupo o pequeño grupo; y en los que se va a ir realizando simultáneamente las actividades de aprendizaje que van a permitir dar una respuesta adecuada a las diferencias de intereses y de ritmos. Aprendizaje cooperativo: condición e instrumento para la inclusión, para el desarrollo de la solidaridad y de la cohesión social; es una finalidad del sistema educativo y, a su vez, un medio para el desarrollo de las competencias básicas; la estructura cooperativa de la actividad en el aula permite el desarrollo de estrategias para la atención a la diversidad. Aprender a pensar: para que los niños sepan tomar decisiones, que prevean consecuencias de sus acciones, que sean en la vida activa más reflexivos, considerados y razonables; es decir, se trata de mejorar la capacidad de juicio para mejorar la acción; y para que sean autónomos, que piensen por sí mismos, que exploren alternativas a sus puntos de vista, que descubran los propios prejuicios y encuentren razones para sus creencias

✓ Criterios metodológicos en la etapa de primaria

Consideramos que los principios metodológicos válidos para todas las áreas de la etapa de primaria son:

- ☺ El enfoque globalizador de los contenidos en esta etapa, de manera que las actividades realizadas por los alumnos supongan una inter-relación entre las distintas áreas.
- ☺ El profesor actuará como guía y mediador para facilitar aprendizajes significativos a los alumnos.
- ☺ La motivación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje se hará partiendo de situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario.
- ☺ La necesidad de garantizar aprendizajes funcionales, asegurando su utilización por parte del alumno cuando lo necesite, tanto en la aplicación práctica del conocimiento adquirido como en su utilización para llevar a cabo nuevos aprendizajes.
- ☺ Favorecer el aprendizaje en grupo para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tornas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.
- ☺ La enseñanza será activa: entendida en un doble sentido (por una parte como modo de que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo y por otra, establecer estrategias que le lleven a una actividad en todos los aspectos: manipulativos, motóricos y cognitivos).



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- ☺ La adecuada selección y secuenciación de los contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- ☺ Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc.
- ☺ Adecuar la utilización de diferentes recursos (materiales, manipulables, textos, inéditos audiovisuales e informáticos) a los objetivos que se persiguen y seleccionarlos con rigor.
- ☺ La evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica con el fin de adecuar el proceso de enseñanza al progreso real de los alumnos.
- ✓ Criterios metodológicos en la etapa de secundaria.
- ☺ La metodología tendrá un enfoque básicamente investigativo flexible, manteniéndose en continua revisión. El alumno será protagonista de los contenidos temáticos en los que se va a trabajar.
- ☺ Facilitará la reflexión y el análisis crítico que posibilitará un intercambio de experiencias.
- ☺ Se reducirá la metodología expositiva en la medida de lo posible.
- ☺ Se inducirá al alumno para que extraiga conclusiones a partir del propio trabajo.
- ☺ La enseñanza será, en gran medida, individualizada, utilizando como recurso principal el trabajo de cada uno.
- ☺ Se atenderá a la diferencia entre los alumnos, planificando un conjunto de actuaciones posibles que permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo.
- ☺ Crear situaciones de aprendizaje motivadoras. Se trata en principio de plantear situaciones que conecten de alguna manera con los intereses y expectativas del alumnado. No se trata de reducir el aprendizaje a lo que cada uno "desea saber" sino que, se trata de crear un contexto interactivo generador de expectativas hacia los contenidos propuestos.
- ☺ Motivar a los alumnos para que se impliquen en el proceso de aprendizaje.
- ☺ Se utilizará un método deductivo, analítico, participativo y utilizando el memorístico de forma adecuada.

c. 8-Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos

Los materiales curriculares constituyen uno de los instrumentos más importantes de la acción pedagógica del profesorado

La evaluación de un material nace por la necesidad de saber si lo que se ha diseñado es válido y útil en relación con su finalidad. No sólo se analizan los aspectos técnicos del material sino también los elementos que determinan el proceso educativo

Los materiales impresos deben reunir los siguientes requisitos:

1. Objetivos. Deben presentarse con claridad y variedad para transmitir informaciones, motivar a los alumnos, facilitar los aprendizajes, potenciar la comprensión de los procesos, suscitar actitudes, evaluar conocimientos, desarrollar la expresión y creatividad, despertar el interés por un trabajo de investigación, provocar debates, etc.
2. Contenidos. Han de ser actualizados, científicamente completos, equilibrados en sus partes, interesantes, simples y amplios. Debe utilizarse un lenguaje claro y progresivo en nuevos conceptos. Se deben evitar los párrafos largos.
3. Estilo. No debe ser rebuscado y debe tender a la claridad y a la sencillez, lo que no está reñido con el rigor científico. Es importante dotarle de un aire de comunicación personal y de un enfoque informal, evitando la frialdad de los textos tradicionales.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

4. Estructura. Se debe caracterizar por una ordenada exposición de los contenidos, destacándose los títulos, las ideas claves, los términos más importantes, utilizándose la letra negrita y cuidándose el tamaño de las letras, el uso del color, etc. Cada apartado debe contener ideas simples con información suficiente y se pueden incluir referencias bibliográficas y selección de textos.

5. Ilustraciones. Constituyen una parte importante, cuya finalidad es suministrar información, aclarar contenidos, hacer atractivo el texto, desarrollar la formación estética, etc. Su extensión debe estar en función de la capacidad y nivel del alumnado.

6. Actividades. Su planificación debe estar en relación con el desarrollo de los contenidos, se considera un elemento crucial la variedad en el tipo de actividades, combinando las de carácter individual con las grupales.

7. Adecuación al alumno que aprende. Es importante tener presente las características de los alumnos a quienes van dirigidos, sus posibilidades, limitaciones y sus problemas de aprendizaje. Esta adecuación se puede observar en la claridad, la precisión de conceptos, la rigurosidad y riqueza del lenguaje, el grado de dificultad, las técnicas de trabajo intelectual que requieren, etc.

8. Materiales adicionales. Se utilizan en la medida que lo permiten los recursos del centro, materiales complementarios como los audiovisuales (audiocasetes, vídeos...).

9. Impresión del texto. Debe ser atractiva, sugerente y clara.

Los medios didácticos y los recursos educativos pueden realizar diversas funciones

- Proporcionar información. Prácticamente todos los medios didácticos proporcionan explícitamente información: libros, vídeos, programas informáticos...
- Guiar los aprendizajes de los estudiantes, instruir. Ayudan a organizar la información, a relacionar conocimientos, a crear nuevos conocimientos y aplicarlos... Es lo que hace un libro de texto por ejemplo.
- Ejercitar habilidades, entrenar. Por ejemplo un programa informático que exige una determinada respuesta psicomotriz a sus usuarios.
- Motivar, despertar y mantener el interés. Un buen material didáctico siempre debe resultar motivador para los estudiantes.
- Evaluar los conocimientos y las habilidades que se tienen, como lo hacen las preguntas de los libros de texto o los programas informáticos.
- La corrección de los errores de los estudiantes a veces se realiza de manera explícita (como en el caso de los materiales multimedia que tutorizan las actuaciones de los usuarios) y en otros casos resulta implícita ya que es el propio estudiante quien se da cuenta de sus errores (como pasa por ejemplo cuando interactúa con una simulación)
- Proporcionar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y la experimentación. Por ejemplo un simulador de vuelo informático, que ayuda a entender cómo se pilota un avión.
- Proporcionar entornos para la expresión y creación. Es el caso de los procesadores de textos o los editores gráficos informáticos

Los medios didácticos, y los recursos educativos en general, se suelen clasificar en tres grandes grupos

Materiales convencionales:

- Impresos (textos): libros, fotocopias, periódicos, documentos...
- Tableros didácticos: pizarra, franelograma...
- Materiales manipulativos: recortables, cartulinas...



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- Juegos: arquitecturas, juegos de sobremesa...
- Materiales de laboratorio...

Materiales audiovisuales:

- Imágenes fijas proyectables (fotos): diapositivas, fotografías...
- Materiales sonoros (audio): casetes, discos, programas de radio...
- Materiales audiovisuales (vídeo): montajes audiovisuales, películas, vídeos, programas de televisión...

Nuevas tecnologías:

En este curso se prestará especial atención a la enseñanza digital contando para ello con los recursos de la Gsuite del correo gmail, correo corporativo y la progresiva digitalización del centro (enseñanza a través de las licencias digitales y tablets)

- Programas informáticos (on-line) educativos: videojuegos, lenguajes de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones y simulaciones interactivas...

- Servicios telemáticos: páginas web, weblogs, tours virtuales, webquest, cazas del tesoro, correo electrónico, chats, foros, unidades didácticas y cursos on-line...

La evaluación de los materiales

La evaluación objetiva se centra en valorar la calidad de los medios didácticos.

La evaluación contextual valora la manera en la que se han utilizado los medios en un contexto educativo determinado.

Selección de materiales.

A la hora de seleccionar los materiales se tendrá en cuenta:

- a) Rigor científico e histórico.
- b) Respetuoso con el Carácter Propio del Centro.
- c) Utilización de un lenguaje adecuado y no sexista.
- d) Favorecedor de la igualdad entre hombres y mujeres.
- e) Contenidos acordes con la edad de los destinatarios y destinatarias.
- f) Líneas editoriales que no promuevan el racismo, la xenofobia, la discriminación entre las personas por cualquier razón.
- g) Veracidad.
- h) Confrontación de posturas contrapuestas.
- i) Favorecer la autonomía del alumnado.
- j) Enseñar al alumnado a hacer, no dárselo todo o casi todo hecho.
- k) Usos de imágenes que reflejen la realidad social.

#### c.9-El proceso de evaluación

Se evalúa el seguimiento del proceso de enseñanza y la intervención del profesor o profesora como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación...

Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros.

En general el proceso que seguimos en la evaluación son las siguientes:



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

A la hora de evaluar el profesorado vincula los criterios de evaluación de cada área con las competencias que intervienen, con lo que al evaluar el criterio también se evalúa el grado de desarrollo de la competencia.

Durante este curso se utilizarán las rúbricas de la plataforma Poideac para ver el grado de desarrollo de las competencias.

La evaluación es responsabilidad de cada tutor, que recogerá la información proporcionada por los otros profesores que impartan docencia al grupo de alumnos o atiendan a cada uno de ellos en particular y deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo de las competencias básicas y los aprendizajes de cada niño.

Así pues, el tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los tutores informarán regularmente a los padres o tutores legales de sus alumnos sobre el proceso educativo de sus hijos. A tal efecto, los tutores disponen de los lunes en horario de 16:30, en su horario complementario de tiempo específico para realizar dichas entrevistas.

Dicha información se realizará, al menos trimestralmente y recogerá, entre otros aspectos, los progresos y dificultades detectadas en la consecución de los objetivos establecidos en la programación docente, la información relativa a su proceso de integración socio-educativa, así como las medidas de apoyo o refuerzo que, en su caso, se hayan tomado o se vayan a tomar. Igualmente, se hará referencia a aquellos aspectos en los que el alumno ha mejorado y en los que debe mejorar, a partir de las dificultades observadas y el modo de superarlas con las actividades de recuperación que precise.

La evaluación de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales se realizará, en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial.

c. 10- Criterios de calificación y promoción de ciclo y curso

Para Educación Infantil.

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2015, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

En la Programación Didáctica de la Etapa y en cada una de las Unidades Didácticas o Situaciones de Aprendizaje, se encuentran establecidos los criterios de evaluación generales y específicos, dados en las rúbricas propuestas por la Consejería de Educación.

Por tanto, los criterios de calificación y promoción de la Etapa están marcados por la consecución de las capacidades y los contenidos secuenciados para cada nivel, de forma que el alumno/a obtendrá la calificación de ADECUADO, MUY ADECUADO o POCO ADECUADO en función de que ya haya llegado a conseguir los distintos criterios de evaluación o se encuentre aun en el proceso de su consecución.

En el caso excepcional de que no se hayan conseguido los criterios de la etapa, la Consejería de Educación podrán autorizar la permanencia del alumno o la alumna durante un año más en el último año del segundo ciclo de la etapa, siempre y cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los criterios de la etapa o será beneficiosa para su socialización.

La petición será tramitada por la Dirección del centro, a propuesta del tutor/a, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa y oída la familia.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

Para Educación Primaria.

*ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.*

- Al final de cada uno de los cursos.
- Se tendrá en especial consideración la información y el criterio del tutor o tutora del grupo.
- Se accederá al curso siguiente siempre que se considere alcanzado el correspondiente grado de desarrollo de las competencias básicas o si los aprendizajes no adquiridos no impiden seguir con aprovechamiento el curso posterior.
- En caso contrario el alumno/a permanecerá un año más en el curso.
- Sólo podrá repetirse una vez en Primaria.
- Se accederá a Secundaria siempre que se considere alcanzado el grado correspondiente de desarrollo de las competencias básicas o si los aprendizajes no adquiridos no impiden seguir con aprovechamiento la nueva etapa.
- El alumnado que no cumpla estos requisitos no podrá promocionar de etapa si no se han agotado las medidas de apoyo educativo previstas, incluida la permanencia un año más en la etapa.

**ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

- La escolarización de este alumnado en centros ordinarios de Primaria podrá prolongarse un año más.
- Se añadirá un asterisco (\*) a la calificación de las áreas adaptadas en los documentos oficiales de evaluación.

**ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

- Por dificultades de aprendizaje, por altas capacidades, por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar: se aplicará lo establecido en la orden con carácter general y en desarrollos normativos posteriores.
- El equipo docente adaptará los instrumentos de evaluación establecidos siempre que las necesidades específicas de este alumnado hayan sido debidamente diagnosticadas.

Para Educación Secundaria

*ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Cada profesor/a evaluará a sus alumnos y alumnas teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. A tal efecto, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a en una materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, cuya concreción deberá figurar en la programación del respectivo departamento de coordinación didáctica, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos y alumnas como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.



#### PROMOCIÓN:

Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado.

Promocionará al curso siguiente el alumnado que haya superado los objetivos de las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que el alumno/a puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación determinará las condiciones y regulará el procedimiento para que los centros organicen las correspondientes pruebas extraordinarias.

Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. A estos efectos, las materias o los ámbitos, en el caso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Cuando el alumnado no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso y seguirá un plan específico de medidas con orientaciones metodológicas, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de las competencias.

El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

Al finalizar el cuarto curso, el alumnado realizará una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato o de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, en los términos que se establecen en el artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

#### TÍTULO EN GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Podrá titular el alumnado que, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, cumpla los siguientes requisitos: Que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias o negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Para el alumnado que no ha obtenido la titulación, se expedirá un certificado oficial que será cumplimentado y emitido por el centro docente en el que el alumnado estuviera matriculado en el último curso escolar.

#### c. 11-Criterios para la elaboración de las actividades y tareas disponibles en caso de ausencia del profesorado.

##### Plan de sustituciones

De corta duración. *Se anexa Plan de sustituciones cortas.*

Permisos y ausencias durante el horario de trabajo.

- Se deberá Comunicarlo a la Hermana Titular, así como a los miembros del Equipo Directivo.

**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- Notificar la salida en la planilla de firmas y justificar la ausencia en el libro de incidencias.
- Hacer constar duración y motivo.
- Si hay algún profesor en hora de guardia atenderá a los alumnos, en otro caso, éstos se repartirán tal como indica el tutor del curso en su carpeta pedagógica.

Inasistencias previstas

Cuando un profesor o profesora tiene previsto faltas a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- a) Solicitar el permiso en a la titularidad y dirección del Centro.
- b) Debe preparar actividades de su asignatura de todos aquellos grupos de los que va a faltar.
- c) Ese material debe entregarlo a al Equipo directivo.
- d) Se dejará registro de la ausencia en el cuadrante que para tal fin esta en Jefatura de Estudios, indicando: profesor o profesora faltante, Profesor o profesora que le sustituirá, Grupo y Aula.
- e) Recogerá los trabajos realizados por el alumnado durante su ausencia.
- f) Entregar en la dirección del Centro la justificación del permiso.

Inasistencias imprevistas Cuando un profesor o profesora tiene que faltar de forma imprevista a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- a) Comunicarse con el Centro con la suficiente antelación a su primera hora de clase de tal forma que cargo directivo pueda organizar su sustitución. Dejar marcada tarea, cuando haya tiempo de planificarla, o por e-mail o telefónica
- b) Previamente, han preparado una serie de actividades de cada una de las materias, asignaturas Este material estará a disposición del resto del profesorado en la carpeta pedagógica
- c) El/la cargo directivo de guardia hará uso de esas actividades, entregándoselas al alumnado para su realización, recogéndolas a la finalización de la clase.
- d) Las actividades realizadas las recogerá el profesor titular de la asignatura después de su alta.
- e) El profesor o la profesora al incorporarse entregará la justificación de la falta ante la dirección del Centro.

c.12- Acciones establecidas para el desarrollo de planes y programas. *Se anexa Plan de Convivencia, el Plan Pastoral, el Proyecto de Idiomas y el Proyecto de Huerto Escolar.*

c.13- Programaciones didácticas. *Se anexa las programaciones didácticas.*

c.14-Plan anual de actividades complementarias.

**INFANTIL Y PRIMARIA**

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL 3 AÑOS	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u>		*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		
INFANTIL 4 AÑOS			*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
INFANTIL 5 AÑOS	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u>	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022  
Página 36 de 44

### COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
PRIMARIA 1º	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u> 1€	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		
PRIMARIA 2º	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u> 1€	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		
PRIMARIA 3º	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u> 1€	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		
PRIMARIA 4º	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u> 1€	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> 1€ (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		
PRIMARIA 5º	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u> 1€	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		
PRIMARIA 6º	*Taller de <u>creación de instrumentos musicales</u> 1€	*Taller de <u>Ilustración</u> 2€ (se realizará en el centro)	*Taller de <u>Baile</u> (se realizará en el centro)
	* Taller <u>Locero</u> 5 €		

### SECUNDARIA

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1ºESO			Charla escritora
2ºESO	Charla Arqueología 4 €		
4ºESO	Visita de la Armada	Visita de 2 alumn@s universitarios	
	Visita de un centro de F.P.	Visita de instituto El Pilar	
	Visita Policía Nacional 0 euros	Visita de 2 alumn@s Bachillerato o F.P	Capacidades físicas. Cuantificación de sus



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021/2022  
Página 37 de 44

### COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA

			parámetros. Sesiones: 2 Fechas: 6-13 de mayo 2022
--	--	--	--

#### **d) En el ámbito profesional**

##### Propuestas de mejora

- Seguir con la formación de herramientas digitales que nos sirvan para usar en el aula y acompañar mejor a las familias que presentan más dificultades en este ámbito.
- Crear una zona en Drive con recursos y app's educativas como recurso común
- Alternar la formación presencial (contando con ponentes para ello) con la formación on line.
- Aprovechar lo aprendido durante estos dos últimos cursos, para trabajar con plataformas virtuales que puedan mejorar la gestión del proceso de E-A, tanto para los docentes como para el alumnado y las familias.
- Tener en cuenta las necesidades específicas del profesorado además de las comunes.
- 

d.1- Programa anual de formación del profesorado. Se anexa el Plan de Formación del Profesorado.

d.2- Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, los siguientes:

- 1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno o alumna.
- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- 5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

Con ella evaluaremos

1. El clima del aula favorece el aprendizaje y la socialización.
2. La programación curricular de unidades didácticas (objetivos, contenidos y actividades) es adecuada a los alumnos y se cumple en los plazos establecidos.
3. La metodología aplicada se adapta al grupo.
4. Los recursos que se emplean se adaptan adecuadamente a los alumnos y los objetivos que pretendemos lograr.
5. Valorar los resultados académicos y establecer las medidas correctivas adecuadas.

Se realiza en momentos concretos: la elaboración de la Memoria de fin de curso y final de evaluación trimestral, que aprovechando los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para esta evaluación y adoptar las medidas correctivas necesarias.

#### **e) En el ámbito social**

##### Propuestas de mejora



- Continuar con el Practicum para el alumnado de la Escuela de Magisterio.
- Continuar con las publicaciones en Instagram y Facebook.
- Seguir con la divulgación del centro por la zona.
- Poder hacer tutorías presenciales.
- Retomar la escuela de padres facilitándoles formación de recursos tics y otros temas de interés en la educación de sus hijos/as.
- En cuanto al desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo y el abandono escolar, seguir con las actividades de cohesión grupal y aprendizaje cooperativo.
- Facilitar el diálogo entre Sanidad y Servicios Sociales para agilizar la atención al alumnado que lo necesite.
- Acceso a las REDES que oferta la Consejería de Educación para los centros concertados.
- Ofrecer formación a las familias de los recursos Tic's.
- Potenciar el uso de recursos digitales para que las familias con dificultades económicas debidas a la crisis económica tengan más accesibilidad a los aprendizajes.
- Fomentar eventos ONLINE

e.1- Acciones para mejora el rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Se anexa Plan de Convivencia y Aula de convivencia, Decretos de convivencia y Mediación.

**ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR**

- ✓ Profundizar en el análisis y propuestas de mejora de las materias que presentan un mayor porcentaje de suspensos.
- ✓ Realizar un seguimiento de las materias pendientes, informando a las familias, por escrito, de los procedimientos y tiempos de recuperación de cada una de ellas, y analizar la situación de las mismas a mitad de curso para poder modificar lo que sea necesario.
- ✓ Analizar la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones consensuadas sobre acciones a poner en práctica en el aula
- ✓ Profundizar en el análisis y propuestas de mejora del rendimiento del alumnado repetidor por ser el que presenta mayor tasa de fracaso escolar.
- ✓ Facilitar a los estudiantes un conjunto de técnicas de estudio que le permitan entender y retener mejor, la aplicación continua y sistemática de estas técnicas a fin de crear hábito de estudio y en consecuencia aumentar su rendimiento académico
- ✓ Propiciar estrategias de aprendizaje que provoquen en ellos cambio de actitud ante el estudio.
- ✓ Ofrecer estrategias para reducir los niveles de ansiedad al examinarse.
- ✓ Aumentar en los estudiantes la motivación ante el estudio.
- ✓ Facilitar ejercicios de atención y concentración.
- ✓ Promover en los/las estudiantes la identificación de su propio estilo de aprendizaje.
- ✓ Establecer las metas de efectividad de rendimiento académico de los alumnos.
- ✓ Graduar de las acciones de aprendizaje
- ✓ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- ✓ Afianzar el trabajo en equipo del alumnado, valorando las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- ✓ Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, fundamentalmente de la T.I.C., a fin de usarlas en el proceso de aprendizaje para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.
- ✓ Promover compromisos educativos y de convivencia con alumnado y familias.

**MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

La convivencia y mejora del clima escolar es una prioridad en nuestro centro. La diversidad del alumnado hace patente la necesidad de trabajar en la mejora del clima escolar y la convivencia.

Nuestro centro trabaja en esta línea con el Plan de Convivencia.

La prevención nos parece una de las formas más eficaces en la resolución de problemas de disciplina en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como mejora proponemos seguir practicando como método de resolución de conflictos la mediación, para lo que se propiciará:

- ✓ Crear un equipo de trabajo formado por profesorado y alumnado con la finalidad de formarnos y profundizar en este tema y posteriormente ofrecer este servicio en nuestro Centro.
- ✓ Entender el conflicto como algo natural en las relaciones humanas y aprender a manejarlo sin violencia, a la vez que como una posibilidad para crecer y transformar nuestra realidad
- ✓ Entender la mediación como cultura de la Paz y, poco a poco, establecer desde nuestra propia responsabilidad un compromiso en el tratamiento no violento de los conflictos.
- ✓ Difundir en nuestro Centro la mediación a través de las tutorías y mediante carteles en lugares de reunión tanto de alumnado como de profesorado.
- ✓ Extender la cultura del diálogo en nuestra comunidad educativa, en particular entre el alumnado.

Objetivos que pretendemos con ello:

- ✓ Disminuir el número de situaciones conflictivas en el centro.
- ✓ Reducir la intensidad de los conflictos.
- ✓ Analizar incidencias y conflictos de convivencia.
- ✓ Revisar el funcionamiento de nuestro protocolo de actuación y sugerir en él las modificaciones necesarias para su mejor utilización y eficacia.
- ✓ Derivar los casos que consideren oportunos al grupo de mediación y al grupo de tutorías afectivas.
- ✓ Hacer un seguimiento del alumnado conflictivo.

Algunas acciones encaminadas a la consecución de los objetivos serán:

- Implicar al alumnado haciéndole participe en la resolución del problema y corresponsable de su resolución.
- Involucrar al alumnado en la resolución de conflictos para cambiar su comportamiento.
- Con el alumnado desmotivado y sin ninguna ilusión, debemos buscar alternativas conjuntamente.
- Aceptar del alumnado muy conflictivo cualquier propuesta, por pequeña que sea, que nos permita dar la clase, y siempre admitir esto como punto de partida.
- Aplicar las mismas normas al alumnado pero las consecuencias tienen que ser diferenciadas.
- Aunque existan normas generales debemos individualizar las consecuencias de su infracción para que el fin último sea educativo (aprender del error y que no repita) más que una simple aplicación del reglamento (castigo que no mejora la situación y, muchas veces, lo agrava).
- Cuando alguna alternativa no soluciona el conflicto no repetirlo. Es mejor no insistir con lo que no da resultado.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- Evitar alternativas que ya le hemos reiterado y no obtenemos el resultado esperado, porque incrementa la escalada de conflictos.
- Ser creativos y buscar alternativas que reduzcan las conductas disruptivas que queremos disminuir o eliminar, dialogando e implicando al máximo al alumnado, haciéndole responsable de sus conductas.
- Trabajar las conductas en el entorno en el que aparecen y se mantienen los conflictos. En muchas ocasiones las situaciones conflictivas o de disrupción están mantenidas por los propios compañeros y compañeras ya que determinados alumnos o alumnas provocan problemas porque es lo que sus compañeros y compañeras esperan de ellos o ellas, por lo que en ocasiones es interesante observar qué ocurre en la situación conflictiva y quiénes son los cómplices de estas situaciones infractoras.
- Plantear cambios pequeños y concretos en comportamiento más que grandes objetivos con alumnado que genera habitualmente conflictos.
- Evitar que el profesor o profesora delegue la autoridad en la resolución de conflictos, implicar al alumnado y admitir que no estamos avanzando.
- Observar e interpretar los conflictos, más que reprimirlos conviene además, traducir estos mensajes al propio alumno o alumna para que sea capaz de verbalizarlos y ser consciente de ellos.
- Censurar los hechos conflictivos pero no a las personas que los provocan.
- Ayudar en la resolución de conflictos, no poniendo etiquetas a las personas.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa para la mejora de la convivencia en el centro.

Actividades preventivas desde la tutoría

- Mejorar el equilibrio emocional del alumnado para facilitar su integración social y escolar.
- Lograr establecer una relación de confianza con el alumnado para conocer su mundo afectivo, haciéndole reflexionar sobre el mismo.
- Ayudar al alumnado en la consecución de los objetivos propuestos en las distintas materias desde una perspectiva socioafectiva.
- Conocer cómo debe abordarse los conflictos en el centro y cómo será el procedimiento habitual de intentar resolverlos adecuadamente antes de recurrir a métodos sancionadores.
- Descubrir la tolerancia cero hacia el maltrato entre compañeros o compañeras, es un principio educativo en el centro y que es un pilar fundamental para crear el buen clima de convivencia que estamos intentando lograr.
- Analizar los diferentes personajes que intervienen en conflictos y plantearse diferentes alternativas para reducir o eliminar este problema si existiera.
- Trabajar las Habilidades Sociales y de Comunicación con el alumnado.

**PREVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR**

Para el presente curso escolar y teniendo en cuenta las instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Canarias para el curso 2021-2022

**EJE 1- CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN**

2. Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

La asistencia a clase es un derecho irrenunciable y posee una importancia de primer orden, ya que es una de las bases necesarias para lograr la integración social y escolar del alumno o alumna.

Se considera fundamental la toma de conciencia, por parte de los integrantes de la comunidad educativa sobre la necesidad de una asistencia continuada a clase que facilite la adquisición de conocimientos y desarrolle relaciones sociales.

La problemática que propicia el absentismo puede ser de índole escolar, familiar, personal y social.

Estas situaciones requieren de la acción coordinada de las instituciones, como medio que permita mejorar las situaciones de riesgo social que pueden padecer los colectivos en situación de desventaja, así como la respuesta a las necesidades educativas que presentan.

La intervención debe ir dirigida a las familias y al alumnado absentista, al desescolarizado y/o que ha abandonado el Sistema Educativo en edad escolar.

Prevenir y controlar el absentismo escolar, desarrollando medidas preventivas y de atención personalizada a los alumnos y sus familias, es la mejor manera de lograr el acercamiento de los alumnos a las aulas.

Tratamos de conseguir “entornos de prevención” en el centro, a través de la mejora de las relaciones personales, el modo de desarrollar el currículo, la oferta de oportunidades formativas diversas, la flexibilidad de espacios, de tiempos, etc.

#### Objetivos

- Prevenir y controlar el absentismo escolar.
- Buscar formas de acercamiento de este alumnado al centro.
- Establecer nuevas medidas de atención a la diversidad para prevenir el absentismo.
- Procurar el cambio de actitud de las familias en el caso de que dificulten o impidan una normal escolarización de sus hijos.
- Estrechar la colaboración con las familias que puedan tener dificultad para asegurar la asistencia a clase de sus hijos.

#### Actuaciones

El absentismo escolar debe ser abordado incidiendo en sus causas.

Para ello es fundamental la participación del conjunto del profesorado, de los servicios de orientación, de las comisiones pedagógicas y equipos directivos junto con los servicios sociales locales, los recursos de educación externos, etc.

Son los profesores y tutores los primeros en detectar a los alumnos que presentan dificultades en su rendimiento académico o que no parecen motivados en sus tareas.

En estos casos, se les comunica al equipo educativo e inmediatamente se contacta con los padres del alumno y también existe una entrevista del tutor con el alumno señalado.

En muy pocas ocasiones nos hemos encontrado en el centro con alumnos absentistas, puesto que la comunicación con las familias es controlada por los tutores y cuando alguna conducta, falta de asistencia o cambio de rendimiento académico es percibido se actúa con prontitud.

Si en algún caso las ausencias fueran prolongadas e injustificadas, cada profesor estipula en su programación didáctica las pautas que ese alumno debe seguir para evaluarse puesto que existe la posibilidad de perder el derecho a evaluación continua si las faltas son reiteradas en una misma materia.

En el apartado 5 de la Circular nº 1, donde se recogen el conjunto de normas generales de organización del Centro, enviada a los padres a principio de curso se establece que:

*“En caso de que el/la alumno/a no pueda asistir al centro las familias deberán comunicarlo, si es posible con anterioridad. Si es una circunstancia de última hora, rogamos llamen por teléfono para indicar que el alumno/a no asistirá a clase y los motivos.*”



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

*A partir de las 9:00 horas si el alumno/a falta y no está justificada su ausencia se llamará a las familias”.*

También se alude al DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otro lado, se hace alusión a la asistencia y puntualidad del alumnado. Se incluye en el acta de tutoría individual, si se excede del porcentaje establecido.

e.2- Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Entendemos que para potenciar la participación en el entorno de la comunidad educativa debemos abrirnos al mismo en diferentes espacios que fomenten la interacción y el aprendizaje.

A lo largo del curso se realizarán, entre otras, las siguientes actividades tendentes a dinamizar la participación de la familia en el Centro:

- Jornadas de Acogida al alumnado de 3º años en compañía de sus padres y madres.
- Reuniones periódicas de atención a padres y madres por parte de los tutores o tutoras.
- Una hora de atención a padres y madres dentro del horario semanal de cada profesor o profesora.
- La información diaria entre las familias y el Centro se realiza a través de la Agenda Escolar.
- Asambleas de padres y madres promovidas por el AMPA.
- Reuniones de la directiva del AMPA con el Equipo Directivo del Centro.

e.3- Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

Con respecto a este apartado hay que mencionar el avance que se ha producido en los últimos cursos:

Avances alcanzados:

- Implementación de actividades relacionadas con el entorno social que ayudan en la promoción a la del centro en el entorno: (carrera de empresas, día de la familia, entrega de premios la biblioteca insular y de la autoridad portuaria, )
- La participación de las familias en la actividad propuesta para el día 15 de Mayo, “Día de la familia”, fomentando la participación y colaboración de éstas.
- Realización de unas Jornadas de Puertas Abiertas para dar a conocer el Colegio: el proyecto educativo, las instalaciones...
- La optimización de la difusión a las familias y el alumnado para participar en actividades varias (Campañas Solidarias, Carrera de empresas, Ofrenda Floral y buenos días a María...apertura del curso académico en la Catedral de Santa Ana ).
- Mejora en la difusión de actividades conmemorativas para la celebración de la Fundadora del colegio.
- Mejora en la participación en las campañas de recogidas de alimentos y de productos higiene personal para el comedor social de la zona, en las eucaristías y en la ola.
- Aumento en la participación de padres/madres, profesores/as maestros/as y el alumnado en la carrera de empresas, aumentando considerablemente el número de participantes, eucaristías, orlas...

También se han detectado algunas dificultades



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

- El absentismo del alumnado en algunos cursos en las salidas complementarias lo que dificulta la realización de las mismas
- La disposición limitada de padres y madres para las salidas extraescolares.
- No disponer de suficientes recursos para promocionar el centro.
- el índice de absentismo alto en algunos alumnos/as , a pesar de avisar a las familias y notificar por medio de la agenda, circulares, acto de entrega de notas, reuniones trimestrales de padres y por conductos oficiales
- El coste de las actividades limitan la participación de algunas familias.

Y se han determinado algunas propuestas de mejora

- Concienciar a la familia sobre la importancia de asistir al colegio con regularidad.
- Mejora en la gestión del aula de convivencia y trabajo en formación de profesorado para actuar todos en la misma línea.
- Fomento de la formación de alumnado mediador.
- Implementar la celebración del día de la familia.
- Optimizar la difusión a los padres y alumnos para participar en actividades variadas , carrera de empresas, campañas, flores de María...).
- Elaboración y difusión de un decálogo de convivencia para padres – madres en las salidas complementarias.
- Mejora de la cartelería externa, para una mejor visibilidad del centro en el entorno.
- Promoción del centro a través de las guarderías del entorno, mediante trípticos, carteles...
- Mejora de la Jornada de Puertas Abiertas con la ampliación de horarios y días.
- Ofrecer información a las familias a través de jornadas o de la página WEB, sobre el nivel académico, las actividades, las metodologías,... del centro, de cara a concienciar y publicitar los valores del mismo.
- Mejora en la difusión de actividades conmemorativas de celebración de la Fundadora del colegio hacia el exterior.
- Aumento en la participación de las actividades municipales para una mayor presencia del centro en el entorno.
- Continuación con la petición al Ayuntamiento de un agente de la policía local para los momentos de de entrada y salida del centro.

**f) Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual**

La revisión de la PGA se realiza trimestralmente en Claustro, Consejo Escolar y Equipo Directivo de Centro:

Al finalizar el curso escolar, se realizará una memoria final de la Programación General Anual en la que aparecerán los avances conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el curso próximo. Las valoraciones realizadas se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar la Programación General Anual del siguiente curso.

**1. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS:**

Se estudiarán el grado de consecución de ello, se analizará en el caso de no obtener los resultados propuestos y se elaborarán medidas correctoras para su logro.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO EN EL CURRÍCULO**

En este apartado interesa reseñar si lo planificado a principio de curso se ha cumplido según lo establecido en las programaciones, o si por el contrario ha habido cambios en algunas áreas o materias curriculares. Se atenderá especialmente al trabajo con las competencias básicas. De ser así, conviene reflejar las causas que lo hayan motivado.



**COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA MICAELA**

**3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

En este apartado interesa conocer y examinar si las actividades complementarias se han desarrollado según lo programado, nivel de realización alcanzado, objeciones a considerar, y cualquier otra reflexión que se estime oportuna.

**4. GRADO DE DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN**

1. Precisar cómo se han desarrollado las relaciones de padres /madres con el tutor/a.
2. Precisar cómo se ha desarrollado la acción tutorial con los alumnos: acciones realizadas, temas tratados... Posibilidades de mejora.

**5. GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN DE PASTORAL**

Trimestralmente, se hace un seguimiento y valoración de las actividades realizadas.

**6. GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

La evaluación del Plan de Convivencia debe realizarse durante toda la aplicación del Plan:

1. Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
2. De forma más general una vez al trimestre a través de la Comisión de Convivencia.
3. De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerán
  - Nivel de consecución de objetivos propuestos.
  - Actividades realizadas.
  - Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa.
  - Conclusiones.
  - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.

**7. ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CENTRO**

1. Registrar los asuntos, los acuerdos, sugerencias, etc. más significativos tratados en las reuniones habidas. Posibilidades de mejora.

**8. OTROS**

Cualquier otra consideración que se desee reseñar para potenciar la calidad educativa del Centro (prevención disciplinaria, relaciones profesores alumnos, responsabilidades de padres, alumnos y profesores, funcionamiento de los distintos órganos del centro, etc.).

Esta evaluación se concreta en la memoria final de curso.

En las Palmas de Gran Canaria, a 27 de octubre de 2021